



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 20 2019 00831 01

TIPO DE RECURSO ORDINARIO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE MARTHA CECILIA FARÍAS BELLO

DEMANDADO ABCOLOR CARTON DISPLAY S.A.

FECHA DE SENTENCIA treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

DECISION REVOCAR el numeral primero de la sentencia proferida el 23 de abril de 2021 por el Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Bogotá D.C.- MODIFICAR el numeral segundo de la sentencia apelada.- CONFIRMAR en los demás la sentencia de primera instancia.

COSTAS Sin COSTAS en la apelación.

MAGISTRADA PONENTE DRA. CARMEN CECILIA CORTÉS SÁNCHEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy **26/10/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **26/10/2022**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-



*Consejo Superior
de la Judicatura*